



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00289187- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1534/19 de fecha 2 de diciembre de 2019 se da por admitida a la carrera de Doctorado en Letras a la Mgtr. Trinidad del Carmen Castiñeira - DNI 13536252 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Huellas de la literatura italiana en la poesía de Ricardo H. Herrera"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Letras de la Mgtr. Trinidad del Carmen Castiñeira - DNI 13536252 - titulado: "Huellas de la literatura italiana en la poesía de Ricardo H. Herrera" que estará integrado por las/los siguientes profesoras/es: el Dr. Gustavo Zonana, el Dr. Diego Bentivegna y el Dr. Luca Marzolla como titulares, y el Dr. Silvio Mattoni como suplente.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

